Conquistador 30

Jueves 6 de Julio PRECIOS DE ABONO:

1893

Extranjero (Unión Postal).

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 »

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Cuestiones Económico-Sociales El impuesto sobre los vinos

Pocas cuestiones habrá de importancia tan absoluta para nuestra isla y para España toda como las que atañen á la producción vinícola; por eso, candente este asunto en las presentes circunstancias con motivo del nuevo impuesto creado por el ac tual ministro de Hacienda, nos vemos en el caso, siquiera sea menos extensamente de lo que la importancia del asunto reclama, de decir custro palabras acerca del referido impuesto, en mal hora concebido.

Las reclamaciones unanimes, las protestas expontaneas de todas las regiones vinícolas de nuestro país, demuestran por si solas del modo más elocuente, lo absurdo de un impuesto que viene a gravar la producción nacional vinícola, la más genuina é importante de España, en 5 pesetas por hectolitro, pagadas por el coseche

ro en sus bodegas. Estas mismas reclamaciones y estas mismas protestas de todos los vinicultores, expresadas por unanime clamor al sentir herida de muerte la producción nacional, nos eximirían de nuestra particular protesta, si no tuviéramos interés en dar á conocer á nuestros lectores algunos datos que pueden ilustrar esta cuestión, demostrando una vez más la ruina que amenaza

á los vinos españoles. Persona de conocimientos tan extensos en esta materia como el Sr. Cárdenas, presidente de la «Asociación de Agricultores de España», ha dicho en el Congreso, en la sesión del 20 de Mayo último, lo que si-

«Se dice que puede calcularse la pro »ducción de vinos, en España, en 34 millomnes de hectolitros. Esta fué, en efecto, la »producción de 1891, si mal no recuerdo(1), »pero yo he sostenido aquí y sostengo »siempre, que nuestra producción media Danual es de 38 à 40 MILLONES DE HECTO

»En los primeros meses de 1891 estima-»ba ya el Boletín de la Estación Enotécninca de España en Paris, que «actualmente » hace dos años) España, en un año de »buena cosecha puede producir 30 millo mnes de hectolitros de vino y en año medio »de 38 á 40 millones. Esto es lo que resulta "de los datos mejor depurados y bien con-

Y á estos datos parece atenerse el señor Cardenas al sostener que nuestra producción media anual es de 38 á 40 millones de

Corroboran estos asertos las siguientes cifras que, en aquella misma época, publi có el economista Sr. Alonso de Beraza, referentes à la producción media anual de vino en las diferentes regiones de España; y que, por lo curioso é importante de las mismas, tengo el gusto de transcribir, seguro de que muchos de los lectores de La ALMUDAINA, principalmente aquellos á quienes tan vital asunto interesa, han de

	lucción medía an egiones	ual de vino en España Hectáreas Hectolitr					
Región	Cantábrica .	24.347	175.008				
))	Leonesa	128 200	2.240.000				
))	Riojana Na-						
	varra	98.707	3.060.000				
))	Casteliana						
	Vieja	233.265					
))	Aragonesa .	154 670					
))	Catalana	328.400					
San Di	Extremeña.	56.794	930.000				
))	Castellana						
	Nueva	195.440	3.800.000				
)))	Manchega	142.031	2.880.000				
))	Valenciana .	258 235	5.810.000				
))	Bética	77.310					
))	Penibética	119.853					
))	De Baleares.	18.374	367.480				
3)	» Canarias.	7.064	9 000				
	TOTALES	1.842,690	38.793.488				

Si hace dos años-en los primeros meses del año 1891, como dejamos dichose estimaba la producción media anual de vino en España de 38 á 40 millones, y por lo que llevamos demostrado bien podía fijarse en 38 y 374 millones, pues el total arriba consignado aún excede de esta última cifra, teniendo en cuenta el aumento

(1) Efectivamente, no recordaba del todo bien el Sr. Cárdenas al citar la fecha de 1891, pues la producción á que se refiere era la de 1890, que so-lemente se elevó à 33.672 336 hectolitras.

creciente en estos dos últimos años que p forzosamente ha tenido que haber á causa de la mayor producción de las viñas más modernamente plantadas ó más jóvenes, bien podemos afirmar, sin temor de incurrir en error grave, que la producción media actual es de 40 millones.

El ya célebre art.º 20 de los presupuestos del Sr. Gamazo, que trata de la creación del impuesto que nos ocupa, nada dice acerca de los vinos destinados á la exportación y nada tampoco de los destinados á la fabricación de alcohol, y lo que únicamente se hace constar en el preámbulo del proyecto de presupuestos se redu.

c) á lo siguiente: «Deseando ensancher el mercado inte-»rior de nuestros vinos, se propone el Go-»bierno celebrar convenios provinciales »con los productores y una vez asegurada »la percepción del impuesto, quedará su primido el de consumo sobre el vino, de-»clarándose libre la circulación de este

»producto.» Procediendo lealmente, -- pues nuestro carácter no es hacer la oposición por sistemahemos de declarar que el Sr. Ministro de Hacienda ha venido á reconocer su descuido no haciendo constar, como debió hacerlo oportunamente en el art.º 20 de sus presu puestos, que el nuevo impuesto gravitaria solamente sobre les vinos que se destina ran al consumo interior, deduciendo de la total producción los destinados la exportación y á la fabricación de alcohol, según ha hecho después (quizés para acallar el universal clamoreo de protesta que debe de ensordecerle) telegrafiando á las Delegaciones de Hacienda explicando aquellos conceptos, que dejaron de explicarse, como hubieran debido, en el referido artículo 20, en la forma que ha podido verse en el telegrama aludido, el cual ha sido reproducido estos mismos días (casi enseguida de recibido) por la prensa de esta capital y que hoy conocemos todos.

Ahora bien: aún reconociendo y admitiendo la reciente declaración del Sr. Ga mazo, exceptuando de la tributación á los vinos destinados á la exportación y á la destilería, partiendo de la base de la pro-ducción media anual más arriba consignada y tomando como promedios anuales 9 millones de hectolitros para la exporta ción (1) y 10 millones para la fabricación de alcohol, según datos que tengo á la vis ta, sin pecar en manera alguna por exceso, podemos formar el siguiente calculo que, por la importancia que encierra y por lo asombroso y elocuentísimo de sus resultados, expongo á la consideración de mis lectores:

Aumento efectivo de tributación para el pais que trae consigo el impuesto de 5 pesetas por hectolitro de vino

Producción media anual. Hec-	
tolitros	40.000.000
Baja por excepción de expor-	
tación (9 millones) y des-	
tilación (10 millones) en	
junto. Hectolitros	19 000 000
Dradussián imponible Has	

	tolitros	21.000.000
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	El impuesto de 5 Ptas. sobre dicha cantidad asciende a	405 000 000
A STATE OF S	Ptas	105.000.000
	demás artículos	75.000.000
	Resultando un aumento de tributación sobre el total	

que hoy se paga por consumos de todas las especies de Ptas. 30.000.000

Mas, como quiera que en los referidos 75 millones de pesetas del total impuesto de consumos, hay englobado el importe del derecho de consumos del vino, que de be suprimirse, y calculando lo que se recaude por este solo concepto como 1,5 del total del referido impuesto-dejando aparte lo que corresponda á la recaudación de las demás especies, á las cuales no afecta-tendremos nuevamente:

Impuesto de 5 Ptas. sobre 21 millones de hectolitros. Pesetas. 105 000.000

(1) Algunos artículos recentísimos de importantes publicaciones entienden que este año no podremos exportar más de 5 millones de hectoli-

1,5 sobre Ptas. 75.000.000 del total impuesto de consumos (que calculamos adeuda el vino).

15.000.000

Aumento efectivo de tributación, por diferencia. Ptas.

90.000.000

De donde resul'a:

Un aumento de tributación de 90 millones de pesetas sobre lo que actualmente se paga por derecho de consumos del vino ó sea el 1600 FOR CIENTO! de aumento.

Y un aumento de tributación de 30 mi. llones de pesetas aun cuando se suprimiera totalmente el impuesto de consumos, ó sea sobre todas las especies que actualmente

lo satisfacen. La enormidad de estos resultados viene á demostrar clarísimamente lo monstruoso del impuesto que nos ocupa, por lo cual no queda otro recurso que confesar y reconocer el fracaso; que, por lo mismo que es grandísimo, mayor necesidad hay en reconocerlo anulando inmediatamente el malhadado impuesto, como hemos dicho

ya, en mal hora concebido.

Y no se venga con paños calientes y con nuevas y tardías aclaraciones que harto sabe el mismo señor Gamazo que son inútiles ya; pues ni abarcando la cuestión en conjunto, como acabamos de hacer, hay medio de hacer comprender al país que deba sacrificarse y arruinarse para sa tisfacer la onerosísima exacción que se le pide, ni descendiendo al detalle hay medio humano de hacer comprender al infeliz cosechero que tras de la lucha constante con el mildew, la filoxera y los bajísimos precios que rigen a causa del exceso de producción y falta de consumo, paralizada la expertación, se ve en el caso de malbaratar la mercancía cuando no la regala ó la vierte en los ríos ó torrenteras, si no tiene otro medio de deshacerse de ella (de todo lo cual tenemos desgraciadamente ejemplos en Mallorca mismo), no hay medio, no, decimos, de hacer comp ender al pobre cosechero que debe pagar aquel tributo y, mucho menos, de conseguir que realmente lo pague.

No vale decir, como en el preambulo citado del proyecto de presupuestos, que se celebraran «convenios provinciales con los »productores y una vez asegurada la per »cepción del impuesto quedara suprimido »el de consumo sobre el vino, etc. etc.»

¿Pues qué? ¿trata el ministro de establecer el impuesto á humo de pajas? Muy al contrario, trata, y bien claro lo dice, de que «quede asegurada la percepción del impuesto». Luego estos convenios nada en realidad significan, desde el momento en que el Sr. Gamazo quiera mantener su obra... de destrucción, de la producción vintcola española; pues, con convenios ó sin ellos, debe llegar à la «percepción del impuesto»; luego el país, con convenios ó sin ellos, debería pagar el monstruoso impuesto, obra funesta del Sr. Gamazo, si tan absurdo proyecto llegara á prosperar.

Con la aclaración telegráfica dada por el ministro de Hacienda á las Delegaciones de provincias se viene por el contrario á establecer la mayor confusión. En efecto: crefamos antes que un nuevo impuesto en forma de millonadas de pesetas caía sobre la riqueza vinícola para destruirla y aplastarla; shora no, sunque el efecto sería se guramente el mismo, ó sea la destrucción de aquella riqueza, se nos comunica «que »no se trata de un nuevo impuesto sino de »transformar el de Consumos, que no ha »de gravar sobre los vinos destinados á la »exportación ni á la destilería, que no ha »de beneficiar al Tesoro, que facilitará la »libre circulación de los vinos, que evitará nel fraude, que ensanchará el mercado "nacional, etc. etc., con otras ventajas que »no se ocultarán á cualquier persona ilustrada...» en fin, que no habíamos caido en la cuenta de ello y ahora resulta que el nuevo impuesto ha sido creado por el se nor ministro de Hacienda precisamente para hacernos felices, «con otras ventajas »que no se ocultarán á las personas ilustradas.»

Que se imponga un tributo enorme, desatinado, destructor, pero que trate de imponerse no ocultando la inmensa carga con que se agrava la miserable situación del país, so pretexto de tener que hacer un esfuerzo supremo para salvar la ruina inminente del Erario público, tiene al menos cierta explicación, aunque sea económicamente inadmisible; pero que se extremen todos estos recursos pretextando ha-

cer un bien á la producción que se arruina y destruye y aún proclamando «que no se »trata de beneficiar al Tesoro», ó no es eso sincero ó indicaría el más completo des-

conocimiento de los principios rentísticos. Esta última afirmación del ministro de Hacienda es la solución del conflicto ocasionado por su impuesto: dice el Sr. Gamazo que el citado impuesto «no beneficia al Tesoro», pues ¿á qué sostenerlo ante la rebelión que ha suscitado? Renuncie el senor Gamazo á él y el país renunciará de muy buena gana á todas aquellas ventajas que el ministro dice que ha de reportarle y

que dejamos enumeradas.

Nadie como nosotros abogaría con más calor para la supresión del odioso impuesto de Consumos; pero el nuevo impuesto, además de lo que tiene de absurdo, como queda demostrado con la fuerza incontrastable de los números, gracias a las aclaraciones telegráficas del Sr. Gamazo, resulta irrealizable ó poco menos; pues, es tal la confusión que se establece con los convenios, vinos que hubiesen de destinarse à la exportación, vinos que debieran destinarse á la fabricación de alcoholes, tarifas maximas y tarifas mínimas, pueblos que pagarán unas, pueblos que pagarán otras, pueblos que continuarán pagando el antiguo impuesto de consumos, etc., hay tal enredo en todo esto, tal falta de unidad y tal complicación en la contabilidad de la Hacienda y en la recaudación del impuesto, tal exposición y tantas puertas abiertas al fraude-aunque el ministro diga que trata de evitarlo-que no solamente demuestra la falta absoluta de un plan debidamente preconcebido y estudiado con la detención y madurez que estas cuestio-nes implican, sino que demuestra lo impracticable del impuesto, en la forma que últimamente ha venido á exponer el señor ministro de Hacienda.

Tales inconsecuercias y tantas complicaciones hacen suponer-y cuanto más lo pienso más lo creo así-que el Sr. Gamazo no echó bien sus cálculos al tratar de implantar el nuevo impuesto, no cuidó de estudiar el asunto como hubiera hacho un hacendista profundo, no investigó ni analizó la situación del contribuyente, ni los rendimientos que de la producción vinícola se obtienen; no tuvo en cuenta la crisis económica que esta industria está atravesando, no recejió todos los datos necesarios para hacer un estudio comparativo sobre bases sólidas para sacar deducciones concluyentes, para no destruir un elemento de riqueza en vez de fomentarlo, para ver si el contribuyente podría satisfacer el tributo, y sobre todo, para cerciorarse de si en efecto, como en muchas comarcas sucede con los vinos comunes y de poco precio, el importe del impuesto podría ser igual ó mayor al valor de la misma mercancía.

Procedió, supongo, de buena fe, con la mejor intención del mundo, y el impuesto de 5 pesetas por hectolitro ó sean 5 céntimos por litro debió de parecerle tan insig. nificante cosa, comparado con los 20 céntimos que pagan algunas poblaciones-Palma por ejemplo-que sin mayor estudio y sin parar mientes más que en el bien que podía proporcionar al país y quizás quizas en el aplauso que el país tendría que tributarle, encajó el impuesto en los presupuestos y... aquí paz y después gloria; sin reparar que esos insignificantes 5 céntimos por litro, pueden ascender, por medio de una sencilla multiplicación, a la significativa suma de ;105 millones de pe-

setas!

MANUEL CIRER

Instantáneas La moral y la economía

Se dice que en España existe una gran inmoralidad, pero si observamos friamente las cosas podremos comprender que disfrutamos la moral que nos permite el dinero que tenemos. Alguno es posible que se escandalice de estas teorias, pero es lo cierto que ahora la moral es un producto que se adquiere con dinero y que por tanto cada país tiene la cantidad de moral que puede comprar.

El valor colectivo, que es hermano de la moral, sufre la misma suerte, y hoy día, el poder de las naciones guerreras está en razón directa del oro que encierran en sus

Nadie pone en duda el valor de los españoles y, sin embargo, no somos potencia de primer orden; lo cual quiere decir que nadie nos tiene miedo, dejando aparte à Portugal y al principado de Mónaco con los cuales, tal vez, pudiéramos competir ventajosamente.

Pues bien, si reparais los presupuestos de gastos de Francia, Alemania ó Inglateterra, comprendereis fácilmente que en esos paises la moralidad debe ser mucho mayor que en España, por la sencilla razón de que pueden adquirirla en mayores

Pero si en esas naciones los funcionarios públicos obtuvieran la escasa retribución que obtienen en nuestro pais; si los
jueces, los catedráticos los militares y los
empleados subalternos de Inglaterra ó de
Alemania percibieran al año tres mil pesetas con descuento y se vieran acosados
por tres mil necesidades y por otros tantos conflictos, la moral daría en esas naciones un bajón estrepitoso y pronto verían la negra mano del soborno y del agio,
ennegreciendo las conciencias y turbando
los hechos. Entonces podríamos comparar

ventajosos con la comparación.

La probreza hace a los hombres frágiles como el amor hace frágiles a las mujeres.

Ya decia Lope de Vega en el siglo XVI,

esas naciones con la nuestra y estamos

seguros de que habíamos de salir muy

á pesar de que era el siglo oro: que yo señor, soy honrado, si es que el pobre puede serlo.

No quiere esto decir que nosotros disculpemos las fragilidades de los funcionarios públicos; eso no, por que al ladrón el juez no le pregunta las causas que tiene para serlo, sino que basta con que lo sea para que le condene; pero el Estado falta a su deber si no satisface las necesidades de aquellos que le prestan sus servicios, y si el Estado comienza por faltar a los suyos no es extraño que éstos le falten á el. Tam. poco quiere esto decir que el empleado ande entre el Estado y el soborno y se decida por el mejor postor, pero si el Estado le paga convenientemente no habrá lugar a duda, porque la mayoría de los hombres sacrifican en aras de la honradez lo supérfluo y solo los héroes sacrifican lo necesa.

En España, pues, son héroes la inmensa mayoría de los funcionarios públicos y aunque haya ciertas fragitidades, la moral intrínseca es aquí mucho mayor que en otras naciones.

De suerte, que al visitar à España, pusde decir muy seriamente un extrangero: —He aquí un país honradísimo, suaque no lo parece.

Y nosotros, yendo á Inglaterra ó á Alemania con un solo hecho de fragilidad qua presenciásemos con el presupuesto de gastos á la vista, podríamos exclamar indignados:

—¡Qué pais tan inmoral!

Como todo se regula por el dinero, es posible que andando el tiempo, para calificar a los hombres se diga: Fulano tiene tres millones de honradez, en vez de decir: Tiene tres millones de capital.

Pero la honradez con dinero es lo mismo que la virtud en el claustro, que viven seguras porque están encarceladas. La honradez sublime, la honradez heróica, la honradez pura es la que está en el combate y no se rinde, la que está en el arroyo y no se mancha; en una palabra la honradez es la pobreza.

R. TORROME

Madrid 3 de Julio de 1893

Los sucesos de Cehegín

Ya tienen noticia los lectores de La Al-MUDAINA, por los telegramas que oportunamente publicamos, del motín que contralos impuestos de consumos y cédulas personales estalló días pasados en Cehegín, pueblo importante de la provincia de Murcia.

He aquí ahora más detalles de lo ocurrido:

A las cinco de la tarde del viernes un meroso grupo, en actitud hostil, se situó frente á la casa Ayuntamiento.

Una comisión visitó al alcalde, exponiéndole las quejas del vecindario por el modo de cobrar los consumos, las cédulas

y otros impuestos.

Como el alcalde manifestara que él era impotente para remediar el mal, la multitud, exacerbada, invadió al Ayuntamiento, gritando:

-¡Abajo los consumos! ¡Abajo todo im-

puesto!

M.C.D. ZUZZ

La muchedumbre recorrió ébria de furor las dependencias del Ayuntamiento, destrozándolo todo y arrojando por los balcones los muebles y papeles que encontró á mano, quemándolos después en la plaza.

mano, quemándolos después en la plaza. El alcalde se retiró, viéndose comprometidísimo.

Los amotinados echaron á vuelo las campanas, entregándose durante dos horas á todo género de desórdenes.

Inmediatamenta después de estallar el motin cortaron el teléfono que comunicaba con Caravaca.

A las siete de la tarde llegaron de Caravace quince guardias civiles mandados por un teniente.

A la entrada del pueblo doscientos hombres les cortaron el paso.

El jese de la fuerza trató de persualirles buecamente; pero los revoltosos al grito de: «¡A ellos, que son pocos!», hicieron fuego contra los guardias.

El teniente mandó disparar dos veces al aire; pero los paisanos redoblaron sus es fuerzos é hirieron en la mano derecha al teniente, matendo de dos balazos el cabalto que montaba.

Entonces se trabó una verdadera batalla durando el tiroteo veinte minutos próximamente, y resultando de la contienda dos paisanos muertos y seis heridos, cuatro de gravedad.

El grupo de los revoltosos fué disuelto. Durante la noche reinó tranquillidad completa.

El Juzgado comenzó á instruir las primeras diligencias, procediendo antes al levantamiento de los cadaveres y al auxilio de los heridos.

Se han hecho muchas prisiones.
Créese que hay més heridos que pudieron escapar, internándose en los campos.
Estos sucesos han ocasionado en el pueblo profunda consternación.

El impuesto sobre los vinos

El señor ministro de Hacienda ha dirigido á sus delegados de provincias el telegrama-circurlar siguiente:

"Las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el art. 20 del presupuesto, me hace comprender se ha extraviado lastimosamente la opinión, adulterando por completo el alcance y medo de ser dicho tributo.

A corregir ese extravío debe V. S. dirigir todos sus esfuerzos por los medios que juzgue a propósito, teniendo en cuenta que no se tratra de establecer un nuevo impuesto, sino de una transformación del de Consumos, propuesta por los representantes que las comarcas viníco as enviaron à virtud del decreto de 10 de Enero, que, como del texto literal del citado art. 20 se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro, y como sustitución del de Consumos, no ha de gravar los vinos desti nados à la exportacion ni à los de la destilería, sino únicamente los que se dediquen al consumo interior, que se marca en cinco céntimos por litro como maximum tipo de tributación.

Constituye hoy el minimum para las poblaciones menos importantes: la nueva forma de tributación dejara fibre la circulación de la especie; impedira se paguen, como hasta ahora sucede, dos y más veces los derechos; dificultara las falsificaciones, ensanchara seguramente el mercado nacional, con otras ventejas que no se ocultarán á V. S.

Interesa, pues, que la opinión se penetre bien de todo ello para que no pueda ser ex plotada, extraviandola, por quien en ello tenga interés.»

Motin de estudiantes en Paris

Según telegrafían à El Imparcial, el domingo se reunieron en Paris unos 2.000 estudiantes, con objeto de protestar de la condena à prisión de uno de sus compañeros complicado en la causa seguida por el baile del Círculo de las Cuatro Artes, de que ya se ha ocupado la prensa, y hacer una manifestación de censura contra el promovedor del proceso, el senador señor Berenger.

Los estudiantes llevaban por adorno hojas de parra en el ojal de las levitas, y cantaban canciones burlescas contra Berenger y Julio Simón, organizadores de la Liga moralizadora.

La policía, creyendo que se mofaban de sus órdenes se irritó, y un jefe, acaso con poca prudencia, mandó que la fuerza cargase contra los estudiantes.

Fueron victimas de estas cargas gentes que pasaban por el boulevard Saint-Michel, y muchos que estaban en las terrazas de los cafés fueron atropellados.

Un telegrama que publica el citado periódico da los siguientes detalles:

«La Policía, en el Café Harcourt, rompió mesas, sillas y cristalería; apaleó a los consumidores, que nada tenían que ver con los manifestantes, arrollándolo todo.

Un joven empleado, hermano de un profesor de la Facultad de Medicina, que estaba tranquilamente bebiendo cerveza en el Café Harcourt, fué agreaido por un sargent de ville, quien, cogiendo de una mesa una de las fosforeras de porcelane que suele haber en los cafés, se la arrojó al joven, dándole un terrible golpe detras de la oreja. El infeliz empleado cayó al suelo sin sentido, y, á pesar de los auxilios de la ciencia, ha muerto.

Es objeto de acerbas censuras la conducta de la Policía.»

Reina gran agitación en el barrio Latino.

Las casas de Berenger y de Jules Simón están custodiadas por la Policía.

> NOTICIAS De la Capital

Según dice El Liberal Palmesano, anteayer visitaron al Sr. Gobernador algunas comisiones mixtas de autoridades y vinicultores de Manacor, Porreras, Petra, Campos y Montuiri, para manifestarle que no se adherían á las protestas ó reclamaciones que se trata ó trataba de formular, contra el nuevo impuesto sobre los vinos, vistas las aclaraciones hechas por el señor Gamazo.

Igualmente y en el mismo sentido, visitaron, según el repetido colega, á la indicada autoridad el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Felanitx.

Sobre el mismo asunto publicamos hoy un artículo de nuestro estimado amigo y colaborador D. Manuel Cirer, estudiando de un modo muy interesante diversos aspectos y fases del ambiguo proyecto del Sr. Gamazo.

Sabido es de todos lo que La Almudalna ha dicho sobre esta cuestión tan vital, haciendo centro de sus cálculos y tomando por base de sus apreciaciones para exponer la forma del impuesto de 5 céntimos por litro, el acto de tributar en el
momento de entregar el vino al consumo,
quedando exceptuado de tributo el que
se destine á la exportación ó a la destilaría

Mas si el tributo se ha de hacer efectivo en el momento de cosecharlo ó depositarlo en las bodegas, como se sospecha, la cuestión varía totalmente y para este caso, que muchos están empeñados en sostener asegurando que se desprende así del artículo 20 del proyecto de ley y que en realidad no ha dicho nada en contra el señor Ministro, para este caso, decimos, nos es preciso reservar nuestra opinión con objeto de modificarla según lo que arroje de sí este dilema.

La Junta de clases pasivas ha señalado a D. Mariano Aguiló Fuster, a chivero de la provincia de Barcelona y de su universidad, la pensión de 5.200 pesetas por jubilación.

Ayer a las tres y media de la tarde dos trabajadores del muelle trafan en ho mbros up tablon: uno de ellos, el que iba delante sin duda para hacerse el gracioso, chocó de intento el tablóa contra el carro de un basurero al cual causó algunos desperfectos. El dueño, que estaba allí junto barriendo, anciano de setenta años, indiguado de la procacidad del gañán, le dió con la escoba un golpe, y este salvaje, soltando el madero, se tiró como una pantera sobre el pobre viejo, que lo hubiera pasado muy mal sin duda a no mezclarse en el lío algunos carabineros y un agente de vigilan cia, los cuales separaron á ambos y el agente se llevó al salvaje a Capuchinos, dando conocimiento del hecho a sus su-

Esta noche la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

4 °—Paso doble San Fernando, Terrés. 2.°—Sinfonía de la ópera Giovanna d'Arco, Verdi.

3.º—Bailables dela ópera Gioconda, Marinez. 4.º—Sardana de la ópera Garin, de

Breton, Perello. 5.º-Walz El Santones, Santoe.

Es de reconocida necesidad la recomposición del paso empedrado que desde la estación del ferro-carril atravesando el camino de ronda conduce á la acera de en-

Asimismo es también de suma necesidad que se llenen cuanto antes con piedra triturada los muchos y profundos baches que hay en el citado camino por aquellas inmediaciones, cosa que ya hemos hecho presente en otra ocasión, no hace muchos días.

Servicios prestados por la guardia civil. La del puesto de Pelma halló cazando con escopeta, sin licencia de caza, al arrendatario de un predio de este término municipal y le denunció al juez compe-

La de S. Juan Bautista de Ibiza detuvo á un sujeto, de oficio labrador, por recaer sospechas en él de ser autor de disparo de arma de fuego y lesiones inferidas con perdigones en el brazo de un convecino suyo en la noche del domingo último. Lo pusieron en poder del juez, juntamente con un cachorrillo de grandes dimensiones que le ocuparon en el acto de detenerie.

La de Pollensa ha denunciado á un vecino que apacentaba ganado lanar en una propiedad de aquel término sin tener per-

miso del propietario y la de Sancellas ha hecho lo propio con otro vecino por la misma falta.

La de Santanyí contribuyó à la extinción del incendio de un tresnal en el sitio denominado es Cos, impidiendo que el fuego se propagase à otros que tenía inmediatos. Se quemaron unas 125 gavillas de trigo, calculándose las pérdidas en unas 400 pesetas.

La de Algaida y la de Alaró han detenido y entregado á la autoridad judicial á un individuo cada una por robo de brevas.

La de Sta. Eulalia, Ibiza, ha capturado á cuatro sujetos, vecinos de S. Carlos, los cuales, por efecto de una riña que tuvieron con otros dos, originada en un baile público, infirieron á éstos varias heridas causadas con piedras. Los cuatro fueron entregados al juez, juntamente con dos cuchillos que les fueron ocupados al detenerlos.

A las once, poco más ó menos, del martes, en la calle de los Olmos, tuvieron una riña dos sujetos, resultando uno de ellos con varias heridas leves en la cabeza producidas, al parecer con llave inglesa. Los serenos acudieron al sitio de la riña, llevandose preso al agresor y acompañando al herido á la casa de socorro, en donda fué curado por el médico Sr. Gayá.

En la plaza del Mercado y frente a la farmacia del Sr. Frau, se espantó ayer tarde a las siete un caballo al tiempo de engancharse a un carrito, el cual dando botes y corvetas atropelló a una pobre anciana a la cual derribó. Gracias a los esfuerzos del conductor para contener al caballo, la mujer no sacó mayor daño que unas ligaras rozaduras en la cabeza, las cuales le curaron en la expresada farmacia.

Dijo ayer un colega que el Sr. Guzman gobernador de esta provincia, en vista de las noticias sanitarias recibidas ayer de la Península ordenó al director de Sanidad de Sóller que los pasajeros que llegasen & bordo del vapor León de Oro quedasen sujetos á observación y rigurosa inspacción sanitaria hasta la noche. También dice el mismo colega que el Gobernador, acompañado del diputado provincial señor Alcover y del Inspector de Sanidad señor Munar debian salir ayer tarde para Alcudia, con objeto de conocer, a la llegada del vapor de Barcelona por examen visual las dificultades que se presentan para establecer un lazareto de observación en aquel puerto y al mismo tiempo tomar las medidas necesarias, según le clase y procedencia de los pasajeros que lleguen en el referido buque.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Animos pesimistas
Madrid 5 a las 4'20 t.

Los Sres. Castelar y Navarro y Rodrigo han visitado al Sr, Sagasta, con objeto de hablar de la cuestión política.

El Sr. Sagasta les ha manifestado que consideraba que ya era tarde para confiar en una solución satisfactoria de la crisis. Confiesa que halla muy dificil encontrar

un Ministro que se avenga á defender en el Parlamento las reformas de Gracia y Justicia.

Añade que para que pueda defender las reformas de Fomento, el Sr. Moret, contra su voluntad, continúa desempeñando dos carteras.

Las palabras del Sr. Sagasta han sembrado el desaliento entre los ministeriales.

> Un incidente Madrid 5 a las 4 50 t.

En la sesión del Congreso, esta tarde a primera hora, ha ocurrido un ruidoso incidente personal entre el Sr. Cañellas y el Conde de Rius.

Ambos contendientes han reñido en el mismo salón de sesiones.

El Congreso se ha constituido inmediamente en sesión secreta para tratar el asunto.

En ella, así el Sr. Cañellas como el Conde de Rius han sostenido las durísimas expresiones que mútuamente se han dirigido.

Han intervenido en la agitada discusión con objeto de apaciguar los ánimos, los señores Vega Armijo, Cos Gayón, Romero

Robledo, Laserna y Figuerola.

Hasta ahora no se conoce la solución que tendrá este asunto.

Asunto zanjado

Madrid 5 á las 5'30 t.

Después de empeñado incidente terminó el asunto entre el Conde de Rius y el señor Cañellas, retirando ambos todas las frases que afecten á la dignidad del parlamento y dejando á parte la cuestión perso-

El Sr. Romero Robledo, ha excitado al presidente para una intervención amistosa...

La cuestión política en el Congreso Madrid 5 a las 6'10 t.

Terminado el lamentable incidente del Sr. Conde de Rius y continuando el Congreso en sesión pública, el Sr. Villaverde toma la palabra para dirigir una pregunta al Gobierno.

Dice que encuentra en la situación síntomas de crisis y pide á los Ministros presentes que den todas aquellas explicaciones que puedan contribuir al esclarecimiento de los hechos.

El Sr. Moret

El primero de los Ministros que ha llegado al Congreso y que estaba ya presente desde el principio de las palabras del se nor Villaverde, ha sido el Sr. Moret.

Hace uso de la palabra-dice-para complacer al ex Ministro de la Gobernación y para declarar públicamente que el Gobierno no se encuentra en crisis, como han querido suponer los enemigos del actual Ministerio.

Añade que sólo se trata de dificultades momentáneas, que naturalmente debieran quedar reservadas, como las encuentran todos los Gobiernos y que la malicia pro-

paga y abuita.

Niego la crisis - continua - porque ningún Ministro hasta ahora ha presentado la dimisión; y sólo se declaran en crisis los Gobiernos cuando uno ó varios ó todos los consejeros no encuentran medio que satisfaga sus compromisos con la opinión jú-

El Gobierno se encuentra en un momento mas ó menos espinoso, en el estudio de una cuestión más ó menos ardua, como á todos los Gabinetes ha sucedido.

Un discurso del Sr. Cánovas Madrid 5 y las 6 56 t.

El Sr. Canovas, no bien oidas las explicaciones del Sr. Moret, hace uso de la pa-

Dice que no se permite entrar en la vida privada del Gobierno y por tanto que deja de ocuparse de esos síntomas, más ó menos visibles, de la crísis en que se supone al Gabinete Sagasta.

Pero por lo que se relaciona con la cuestión y ya que ha sido objeto de frecuentes alusiones y comentarios, niega las negociaciones que se han supuesto entre la minoria conservadora y el Gobierno para llegar á una transacción en el asunto de los presupuestos, asegurando que el partido nada ha acordado en este sentido, ni pasarian de simples conversaciones pri vadas las que han dado pabulo a esta es-

Ocupándose de las dificultades que se encuentran en el arreglo de los mismos presupuestos, recuerda que se le calificó de pesimista, cuando desde el banco azul, con entera franqueza y lealtad expuso la positiva situación del país y cuando encareciendo la necesidad de hacer economías tuvo presente que muchas veces lo más

barato es lo más caro.

En este sentido-dice-nosotros los conservadores hemos combatido las reformas propuestas en la organización del ejército por el Ministro de la Guerra señor Lopez Dominguez; y las hemos combatido, no para crear dificultades al Gobierno con un cerrado espíritu de obstrucción, sino para depurar por medio de un atento espíritu de observación, si tales reformas eran realmente económicas ó si siéndolo de momento resultaban funestas en lo sucesivo para el verdadero desenvolvimiento económico de la nación.

Contestación del Sr. Sagasta

Madrid 5 á las 7'15 n. En medio de la mayor curiosidad se levanta el Sr. Sagasta para contestar las palabras del Jefe del partido consevador.

En primer lugar se felicita de las declaraciones del Sr. Cánovas en la parte que respeta el actual estado del Gobierno. Dice todos los ministros han senti-

do profundamente que las circuastancias hiciesen necesario para la nivelación urgentísima de los presupuestos tocar en algún punto al ejército y castigar a la armada.

¿Pero cómo-sigue diciendo-obtener las tan suspiradas economías? No se logran éstas con simples supresiones arbitrarias. No basta suprimir. Es preciso reorganizar, y armonizar de nuevo los distintos mecanismos en escala más redu-

De aquí que al emprender esa obra que todos habían mirado con susto, se heyan tenido que lastimar intereses particulares que han organizado una dura resistencia.

El partido liberal-eñadió-ha venido al Gobierno, como todos sabeis, para poder nivelar los presupuestos, y para conseguirlo estamos dispuestos todos á trabajar desesperadamente.

Una de las mayores dificultades que ha encontrado hasta ahora es tal vez la de las reformas de Gracia y Justicia; pero ya repito, con el Sr. Moret, que no se trata de crisis sino sólo de una dificultad, que me propongo vencer mediante Dios y el pa

triotismo de todos, aunando todas las voluntades en al sentido de la salvación economica de España.

El Sr. Mella

Madrid 5 a las 7 20 n. El Sr. Mella, ocupándose también del asunto del día, ha comparado la crisis actuat al proceso de la Bella chiquita.

Ha cicho que todos los movimientos del Sr. Gamazo, no son hasta ahora más que medios para buscar la mejor postura para

Rectificaciones

Madrid 5 a las 7.20 n. Hablando para rectificar el Sr. Cánovas manifiesta que debe decla ar francamente que la situación no es tan grave como gemeralmente se cree; pero que la Magistratura, el Ejército y la Marina merecen ser tratados muy respetuosamente, pues son base principal del orden.

Añade que, en este supuesto, votará con gusto cualquier contribución que tienda á robustecer la constitución del ejército.

El Sr. Canovas ha manifestado además que consideraba imposible discutir suma. riamente las reformas de Gracia y Justicia. «Estudiaremos la enmienda del Sr. Garnica encaminada a conseguir las deficiencias que impedían su aprobación por las minorías.»

> El Sr. López Dominguez Madrid 5 a las 7 55 n.

El Sr. López Dominguez contestando al Sr. Cánovas, ha dicho que el ejército era sin disputa la n ás necesaria de las instituciones y que é la amaba con todo el entusiasmo de su corazón; pero comprende tamb én la situación del país que exige sacrificios de totos sin excepción alguna.

Sobre las Murallas

Madrid 5 á las 8 n. En el Senado el general Azcarraga ha pedido el expediente que existe en el Ministerio de la Guerra, acerca de la cesión de las Murallas de Palma al Ayuntamiento.

> Ultimas impresiones Madria 5 á las 10'45 n.

Queda aprobada por el Congreso la ampliación del crédito hasta un millón de pe setas para atender à los gastos de la campaña sanitaria.

Los diputados cubanos han pedido al Sr. Maura el relevo del Capitán general Sr. Rodriguez Arias.

Indícase a D. Venancio Gonzalez para Ministro de Gracia y Justicia en caso de que dimita el Sr. Montero Rios.-Men

Publicaciones oficiales Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 24 de Junio:

Hacienda. - Real decreto autorizando al minis-tro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley trasfiriendo al presupuesto de 1893 94 el remanente que resulte hasta fin del ejercicio corriente de un millón de pesetas, otorgado al ministro de la Gobernación para atenciones de epide-

-Otro id.id. un proyecto de ley exceptuando del pago de derectos de aduanas los efectos de guerra cuya compra e i el extranjero disponga el ministro de la Guerra
-Otro id. id un n

-Otro id. id un proyecto de ley de concesión al presupuesto en ejercicio del ministerio de Fomento de varias trasferencias de crédito.

-Otro id. id. un proyecto de ley sobre conce-sión al presupuesto vigente de un crédito para satisfacer al Banco de España la comisión de 1 114 por 100 para pago de intereses y amortización de intereses de valores creados por la ley de 14 de

-Otro id. id un proyecto de ley concediendo al ministro de Gracia y Justicia varias trasferencias de crédito para obligaciones eclesisticas.

Boletin oficial

Extracto del número correspondiente al dia 1.º del actual: Plan de aprovechamientos forestales.

Providencia de apremio contra contribuyentes morosos por territorial é industrial. Recorgos municipales impuestos sobre cédulas

personales Subasta para adquirir el material de campo y de gabinete que necesiten los ingenieros agréno-mos del ramo de Hacienda pública.

Arriendo de local para la administración de correos de Palma,

Aviso de que prestará D. Agustín Roca, gerente de la Sociedad Roca Hermanos y C^a, el servicio del suministro de nieve o hielo para atender a las necesidades de los enfermos de este distrito municipal durante el ejercicio económico de 1893 á

Avisos de repartos de consumos en Manacor y Sineu y de otro de la contribución territorial en Soller

Venta del predio Son Bujosa, término municipal de Banalbufar Otra de efectos inútiles del parque de artillería

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas Empezarán en Santa Cruz, dedicadas al Sagra-do Corazón de Jesús, exposición á las diez, acto seguido se cantará Tercia y misa mayor Por la targuido se cantara Tercia y misa mayor Por la tarde, los actos de coro; a las siete y media, empezará un devoto Triduo con sermón que dirá los tres
días don Miguel Costa y Llobera Poro. el ejercicio
del torazón de Jesús y la reserva.

Otras funciones
En Santa Torcas á las ciones la la companya de la companya de la cione de la companya de la compan

En Santa Teresa á las cinco de lamañana em-

pezará la novena dedicada á la Vírgen del Cármen la que se repetirá á las diez y media con sermón que predicará D. Bernardo Matas, y por la noche,

En Santa Eulalia á las seis de la mañana empezará la novena en honor de la Virgen del Cármen, se repetirá á las doce durante una misa y por
la noche, con meditación

En San Francisco, al anochecer, después de rezada la Corona de la Virgen, se dará principio á
un devoto Triduo, en honor al deífico Corazón de
Jesús con sermón por el Edo P. Jesú Arba de

Jesús con sermón por el Rdo P. José Auba, de San Felipe Neri, con exposición de S D. M En el Hospital general, á las seis y media de la mañana empezará la novena de la Virgen del Ca-

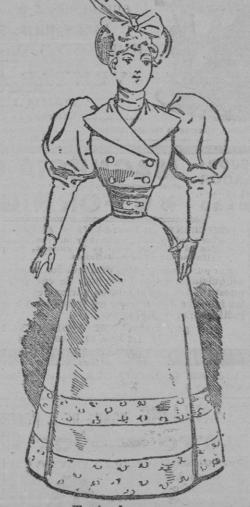
En San Juan, á las siete de la mañana empeza-

rá la misma novena. El ejercicio del Corazón de Jesús, se hará en las iglesias de costumbre Visita à la Corte de Maria

A la Virgen del Puig. en San Jaime.

Modas ilustradas

Traje de paseo — Traje de mañana. — Vestido de recepción. — Traje de visita.



Traje de paseo Se hace de lanilla crespón liso ó fantasia, y se adorna con encages bordados.

La falda forma campana, se guarnece con dos anchos encajes simétricamente colocados uno en los bajos y otro a poca distancia, en la disposición que indica el

El cuerpo de lo mismo constituye una pequeña casaca de cuello ancho y drapeado, y se adorna con cuatro botones nácar. La manga es ancha y bullonada y se

ajusta a otra de crespón transparente. Y el cinturón es lo mismo que las demás guarniciones; de cinta ó encaje adornado



Traje de mañana

Este elegantísimo traje de batista color lila con estampados del mismo color aunque un poco más pálido, se compone: de cuerpo holgado con adornos de guipure crema, y falda hechura princesa ligera-mente plegada.

Las mangas forman un doble bullonado y se adornan con cintas de la misma tela que el cuello.

El sombrero, es de los llamados platos. y se guarnece con un sprit y flores combinadas con los colores del vestido.



Vestido de recepción

Es de sarga de seda color ceniza y se adorna con terciopelos color berengena y cache point de acero.

La falda campana lleva tres pliegues que marcan la cola, y se guarnece con anchos volantes del terciopelo antes indicado.

La chaqueta ajustada y remetida en la falda abrese con ancha bertha que forma las llamadas hombreras Recamier.

Las mangas y los costados de esta chaqueta son de terciopelo color berengena lo mismo que los adornos.



Traje de visita

La falda es de crespón verde gris y lleva cuatro bieses distanciados simétricamente. (Véase el figurin.)

El cuerpo ajustado y ceñido de crespon de China color negro, adornado con punti llas del mismo color, y una pequeña pelerina de crespón verde gris guarnecida da puntillas negras completan este precioso y elegante traje.

Madrid 3 de Julio de 1893

Estadística

UPINA

Inscripciones verificadas en los Jurgados. Nacimientos.-Dia 3 .- Varones, 3. Hembras,

Matrimonios. - Dia 3. - D. Miguel Beltrán Tru-yol, con doña Margarita Crespi Crespi. - D. Gul'erme Sampel Pons, con dona Apolenia Salas Ferrer.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmosfera.—Despejada, con calimas y arreboles en diversos puntos.

Horizonte.— Neblinoso en todo el circulo.

Idem del viento. Gregal frescachón.
Idem del mar - Rizada del viento y cabrillada.
Buques á la vista. - Ninguno. Vigia de Portopi -Sin senal.

es na OS 18 le áu sta de ad 1 & en

BC.

ti-

or,

ior

ha

II-

tio

36-

de

188

ni-

8

do

os

on

ú-

u-

n-

11-

Le-

ar-

na

los

0-

105

le-

do

ida

la

ar-

10-

or uda ual esen as ro-

eto lue

IS. rar a y las tra

m-18-

ios

rde 080 sy 1 el ia-

el ounas IFI-

ión los ero ión

inó 30fra-

·la-SOal

S8.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Bervicio de trenes que regirá desde 1. de Abril de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana,
2'15 y 3'40 (mixto) tarde.

De Maoacor é Palma, á las 3 (mixto), 7 mañ. y 5'40 tarde.

De Maoacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren triélio.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la i tarde

VAPORES CORREOS

FALIDAS DE PALMA:—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la m. per via de Alcudia.

Para Valencia, juevos 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Vahón, 'unes 5 t. y miércoles 2 t. via de Alcudia.

LLEGADAS A PALMA:—Do Barcelona, jueves 10 maEana via de Alcudia y sabado 7 mañana directo.

	ÚL	TIN	A	S	CO	TI	ZA	CI	ON	ES			
1	FACILITA	DA	S	P	R	L	A	CA	SA	I	U	STI	ER
		VA	L	DR	ES	L	OC.	AL	ES				
Crási	to Balear .	-			(Div	ide	nd	0.00	br	ad	((113'0
Carob	io Mallorq	uin											63'5
Pene	nto Agrico	la.											6340
Ferro	earriles de	Mal	lor	ası									5840
Alrm	brado por	Gas											10540
Saling	as de Ibiza	R .											20000
	eneral Mal												78'5
Benos	s municipa	les.											2940
La Isl	lelia Mariti	ma.											4812
Bence	de Présta	amoi	3	C	ja	de	A	por	ros				8'0

Barcelona 5 de Julio 4. pS interior . .

											75100
3 exterior	+					1					
bas 86.											107'00
.bas 88											41'00
loniales											
ortes										M	36'15
raneia											25'70
raneia											67.70
· 15											62'25
Renta francesa	-	-						-		-	97'55
undres										2	00-00
		130	30.1								
BOLET											
Día									a		
Bar metre											mm.
Bar metro											grades.
Id. húmed Máxima en 24 hora	lo.										77
Máxima en 24 hora	15				•				32	12	77
Minima en id									22	*8	77
Reflector Dirección del vient									20	1.0	77
Dirección del vient	0.										N.
Fuerza del viento s	ob	re u	n I	met	ro	cus	d.		10	0	Kg.
Pluvimetro											mm,
Evaporómetro									54	5	77
Pluvímetro Evaporómetro Higrómetro									0	00	"
Ascenso del barón	net	ro	en	24	ho	ras			0'	0	mm.
Descenso del id			en	i	d.				1'	8	mm.
				4							

	MANAGER STREET,	NEGOTINES NO.
	75100	1
	107'00 41'00 36'15 25'70 67'70 62'25 97'55 00'00	Cua Sale P
0		3300
a 75948 n 2842 g 2348	nm. grades.	
32'2	77	181

JULIO Novilunio el 29 ónese á las 7 h. 36 6 816.—Abolición de la 1808.—José Bonaparte jura la Constitución de

JUEVES 187 | Stos. Isaías | 178 | 188 | Santos Fer- | 177 profeta, Rómulo obispo Amando, Antonino, Diodoro y Santa Dominga | Edilburga princesa vg.

Novilunio el 13 rto menguante el 6 Cuarto menguante el 6 el sol á las 4 h. 32 Sale el sol á las 4 h. 33 Pénese á las 7 h. 36 MAÑANA

HOJAS DEL CALENDARIO

Bayona VIERNES

♦♦ NO MÁS ENFERMOS ♦♦

Se curau todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enclaturo Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, gra.

nos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; etras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enoluiaro Padró* cura todas ellas, porque depura la san-

gre y la regenera purificandola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gola, úlcera.

La de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gola, úlcera.

llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelvo los problemas más difícilos de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pasticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieros triunfar.

50 años de exito, mas de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botella, en España y Ultramar acceditan al Enolaturo Padró.

Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico plaza de lá Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

MIL PESETAS

mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radi-calmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito,

premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medici-

na de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados

prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona

FUNDADA EN PARÍS EN 1828

principales de España. - Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Se remiten por correo anticipando su valor.

FERIAS DE MALLORCA

Abrila.—Domingo, 23, Sta. Maria.—MAYO, Domingo, Sineu. (Fira de Maig), Miércoles 10, Inca (Dijous-bo), El Juéves 11 es el dia de la Ascención, Domingo-14, Sóller y Felanig.—Id., 21, Sansellas.—Id., 23 Manacor y Biaisalem.—JULIO.—Mártes, 18, Felanig.—Mártes, 25, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 18, Sineu.—Lúnes 28, Felanig.—SEPTIEMBEE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanig.—OCTUERE.—Domingo, 1., Lluchmayor.—Lunes, 2, id., firó.—Domingo, 8 y 15, Lluchmayor.—Lunes, 2, id., firó.—Domingo, 8 y 15, Luchmayor.—Id., 22, Inca y Felanig.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, Lapuebla.—Sábado, 14, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bò).—Domingos, 13-y 26, Binisalem.

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor: los martes, en Montuiri; los miérceles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, em Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sancellas. - En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado se traslada al miércoles anterior, lo mismo que et del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedigo y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Baños de mar

en el "Torrent de Mal-Pas" Desde hoy queden abiertos para el pú-

HIELO

Se expende en bloques y botellas en la fá-brica de la Plaza del Temple núm. 8.

MENTA.-Está para vender la casa nú-M meros 20, 22 y 24 de la calle de los Angeles de esta ciuded, consistente en zaguán, cochera, dos tiendas y cuatro pisos con todas sus pertenencias. Para informes avistarse con el procurador D. An-

VENTA — Está para vender la casa núme-tro 16, de la calle de Santa Ponza, en el caserio de Son Serra, consistente en planta baja, piso principal con bastantes y buenas habitaciones, porches habitables en parte y una extensión de terreno de 322 destres poblado de almendros, navanjos y árboles frutales de varias clases, con agua bastante para gasto y riego. Para informes, General Barceló, 9.

VENTA.—Se desea vender dos tiendas con corral y demàs comodidades apetecibles y un piso que contiene además de dichas comodidades, agua de pozo, situados ambos en el Molinar, calle de la Curtidora, y señala-dos con los números 17, 19 y 21 Informarán en la calle de Lulio números

SE ALQUILA por exíguo precio un es-pacioso y ventilado almacén de unos 40 m etros cuadrados de superficie, situado muy cerca de la Plaza de Abastos de esta capital Informarán, Vallori, 11.

BARBEFÍA. - Se d sea vender una situa-da en la calle del Sind'cato, número 153. Informarán en el primer piso de la misma

La sombrerería de D. Miguel Llabrés, instalada desde hace años en la calle de San Nicolás, 40, ha sido restaurada por los artis-tas Sres. Vanrell y Espinosa.

Muchas y variadas clases de sombreros, tanto nacionales como extranjeros, figuran en los escaparates del Establecimiento, de las reputadas marcas, á precios que permiten hacer la competencia á las más acreditadas sembrererias de esta capital.

En artículos del país, lo mismo que en los de fentasia para señora, está montado á tal altura creando una secoión para estas clases de trabajos que, seguramente, e proporciona-tán mayor clientela sún de la que hoy frecuenta esta casa.

Se recomienda visiten el Establecimiento, con la seguridad de encentrar á más de esmerado trato, prontitud en los encargos, bondad en los géneros y economía en los

HUESPEDES.—En la casa número 18, pico 3º, de la calle de la Marina, se admitirán como huéspedes tres ó más caballeros. Trato como de familia.

VENTA.—De una espaciosa casa de recreo de San Pedro núm. 8, Barcelona. con su jardín, cochera y todas las comodidades apetecibles, situada en el punto más céntrico de Son Rapiña. Darán razón en Palma, calle de San Miguel, 31, principal.

Baños de mar naturales en la Portella Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situado en las afueras de la Portella, en el cuel ballarån los señores bañistas todes las comodidades, aseo y buen servicio de los años ante-

La sección de baños económicos estableci dos en el punto llamado «El Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres. Debiendo advertir à las señoras que acostumbran bañarse en aquel establecimiento, pueden ir á los baños grandes hasta que esté terminado el del citado «Reconet».

SE ALQUILA -Un segundo piso en la Calle de San Francisco, 19. Informarán en el principal.



VIII DIE LAUE

MAQUINAS PARA COSER SUPERIORES A TODAS LAS CONOCIDAS

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES NUEVOS Y VARIADOS MODELOS

VENTAS A PLAZOS

COMELLAS Y C.

.. Cererols, 11 y Rincon. 6 _ Be Con banquillo puis descanso de lospiés. -

· EL MEJOR · REGULADOR ESTÓMAGO

FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.*

Tallers, 22.-BARCELONA SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuti-

ERMANNOS CHILLING, RONDA DE S. PEDRO 8, BARCELONA Nuevo meter OTTO

único legitimo con distribución à valvula é inflamación por tubo El nuevo motor OTTO á

En estos motores se ha suprimido el repartidor efecnándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin raido, sin calor y sin hamo.

tá sujeto á reparaciones. Las llamas del repartidos estan reemplazadus por in-flamación por nn tubito can-

La distribución á válvula, privilegiados.

Ocasión excepcional.



tal de 112 á 200 caballos.

piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona más inexperta. Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el úni-

válvula es el más sencillo y

más económico de cuantos

se conocen, reuniendo la cir-

cunstancia de que todas sus

co práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados; además de que ol motor OTTO de válvula no necesita nunca de reparaciola inflamación por tubo y el Modelo DV vertical de 112 á s nes, sin embargo la casa dis-repultador de péndulo están caballos, --Modelo EV horizon, porto para cualquier caso perto para cualquier caso

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de Para más informes dirigirse à la Sucursal Gasmoloren Fabrik-Deutz, -Ronda

La curación del DE MUELAS

v la hermosura de la

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y

la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la

boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes Pidanse en todas las farmacias, droguerias y perfumerias.

Recreativa

GARA TOM TIT VENTE Este interesantisimo y ameso volumen, adorna lo con multitud de grabados, se vende al infimo precio de 5 pesetas, lujosamente encusdernado, en casa de Amengual y Muntaner.

A los compradores de dicho libro, se les REGALARA como prima un ejemplar, también encuadernado, do las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera.

DOLOR DE MUELAS Se cura instantaneamente empleando el Mástico Orien-tal, de G. Barutaud, quimico de Paris. Precio Ptas. 1'50 fras-co.—Depósito general: Centro farmacéutico.



Compuesto y confeccionado con los zumos extraidos de cuarenta y nueve clases de plantas, todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos.

Este licor, ha sido reconocido por varios médicos y químicos, como uno de los mejores, en cuanto à digestivo y estomacal, y dictaminado, que de todos sus componentes, resulta un licor muy útil y saludable su uso, en todos los casos espamódicos, vértigos. dispepsias atónicas, eruptos, etc. Para curar todas las afecciones que provienen de la debilidad del estómago. Para establecer los colores perdidos. Para regenerar las fuerzas vitales, y librar de las incomodidades propias de las embarazadas (en cuyo caso produce efectos maravillosos) y rejuvenecer las naturalezas decaidas, obrando siempre como à tónico aperitivo; esto es, favoreciendo el apetito y facilitando la digestión. Todos los que comprenden la propiedad de este licor, no están sin una botella en su casa. Se recomienda su uso, principalmente después de las comidas. mente después de las comidas.

Precio, cinco pesetas litro, sin contar el envase ni embalaje, puesto franco de porte en la estación de Barcelona. Pedidos à F. Javier Tort, Calella, provincia de Barcelona.

NO MAS CASPA, NI ANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo do Es-paña y más acreditado, hace crecer-el pelo sano, limpio y con su color-natural.

natural.

50 años de éxito à pesar de ue sin-número de falsificaciones e imita-niones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buccas far macias y perfumerias de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Piaza Real, 1, Barcelona. En Palma, Valenzue a hermanos, Cuartera, 2. Libercad, 10. D. José Casasnovas, peruquero, Ca-

%522525252E



PALMA DE MALLORCA Imprenta de Amengual y Muntaner